ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 45		
Hora: 05:38 PM – 06:48 PM	**Fecha:** 19 de octubre del 2026	
Lugar:	Vía Microsoft Teams	
Dependencia que Convoca:	Grupo Jurídico previa solicitud del Grupo Interno de Trabajo Prevención.	
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios.	
Objetivo:	**Realizar Comité de Contratación Regional para el análisis de las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Prevención de la Regional Valle del Cauca de la vigencia 2026.**	

Agenda:

- Instalación del comité de contratación.
- Verificación del quorum.
- Análisis de las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Prevención de la Regional Valle del Cauca.
- Decisión.

Desarrollo:

- **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Se deja constancia de que el presente comité se realizará haciendo uso de la aplicación Teams, de conformidad con la Resolución 8400 de 2017, Artículo 4° "Sesiones y funcionamiento del Comité de Contratación de las Direcciones Regionales" numeral 6 que establece que "Cuando las necesidades del servicio así lo exijan, el Comité podrá sesionar de manera virtual y por convocatoria de la Secretaría Técnica del Comité" conforme lo permite el Proceso Estratégico de Gestión de Tecnología e Información cuyo objetivo es "Orientar la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, articulada con la estrategia de negocio, generando valor en el marco de las políticas y lineamientos establecidos por la autoridad competente." Y en cuyo PLAN DE USO Y APROPIACIÓN DE TI PL5.GTI plantea como objetivo el de "Fortalecer el uso eficiente de los servicios y herramientas tecnológicas, para generar apropiación de éstas, e incentivar una cultura de TI en los colaboradores del ICBF que facilite una mayor producción e innovación laboral." Toda vez que el desarrollo del espacio del Comité de Contratación a través de esta herramienta facilita la conservación de evidencias como la asistencia y las intervenciones de los participantes a través de la herramienta de grabación de la reunión con la que cuenta la aplicación.

Siendo las 05:38 PM del 19 de octubre del 2026 se inicia la reunión del Comité de Contratación Nro. 45, en el que se adelantará el análisis **de las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Prevención de la Regional Valle del Cauca de la vigencia 2026.**

PUBLICA

Es importante anotar que, en concordancia al ***ARTÍCULO 18. ORDENADORES DEL GASTO DELEGADOS*** del Manual de Contratación ICBF Vigente (Versión 6), se establece que *"A partir de la entrada en vigencia del presente Manual y hasta la expedición del acto administrativo particular mediante el cual el/la Director/a General realice delegaciones adicionales o modifique la ordenación del gasto en uno o varios funcionarios, la actividad relacionada con la gestión Contractual de la entidad, se entiende delegada en el/la Subdirector/a General del ICBF, el/la Secretario/a General del ICBF y los Directores/as Regionales, como se detalla en el anexo 1 de este Manual de Contratación. Cualquier modificación al anexo podrá realizarse por parte del (la) Director (a) General con la expedición de un acto administrativo, de manera temporal o definitiva."*

De igual manera, en los numerales 1 y 2 ***del Artículo 6 del ANEXO DELEGACION ORDENACION DEL GASTO MANUAL DE CONTRATACION DEL ICBF***, se indica que

"(…) 1. La ordenación del gasto y el ejercicio de la facultad para dirigir los procesos de selección y celebrar los contratos o convenios cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción, relacionado con las Modalidades de Selección de los Procesos Sujetos al Régimen del Estatuto General de la Contratación Estatal. Cuando la cuantía de dichos procesos de selección, contratos o convenios supere los 1.000 SMLMV, deberá mediar autorización y aprobación previa, suscrita por la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General…

2. La ordenación del gasto y celebración de contratos para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar cuya ejecución se desarrolle en forma exclusiva en el territorio de su jurisdicción relacionado con los procedimientos establecidos para la Contratación Directa del Servicio Público de Bienestar Familiar. En todos los casos el Director Regional debe verificar si la cuantía de dichos contratos de aporte o la sumatoria de los contratos de aporte suscritos con el mismo contratista en la Dirección Regional supera los 5.000 SMLMV, caso en el cual deberá acreditar que el contratista tiene la capacidad operativa y residual necesaria para ejecutar el respectivo contrato, lo cual debe quedar debidamente justificado en los estudios previos de la contratación. Sobre este particular el Director Regional debe informar a la Dirección competente de la prestación del servicio de la Dirección General, remitiendo la justificación respectiva. (…)"

- **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, la Dirección Regional Valle del Cauca procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Nro. 45. En primera instancia, se realiza verificación del Quorum y se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes miembros:

PUBLICA

MIEMBROS PERMANENTES CON VOZ Y CON VOTO:

Luis Antonio Hurtado Rodriguez	- Director (E) Regional Valle del Cauca.
Adriana Daza Dorado	- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero.
Juan Pablo Lemos Olave	- Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual

SECRETARÍA DE COMITÉ:

Juan Pablo Lemos Olave	- Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual

MIEMBROS INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO:

Diana Carolina Gil Betancourt	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Prevención

Se deja constancia que los invitados con voz, pero sin voto son apoyo técnico con el fin de orientar las instrucciones y justificaciones realizadas para surtir el proceso de contratación requerido.

El profesional Juan Pablo Lemos Olave Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual interviene para brindar la bienvenida y dar por instalado el Comité Nro. 45 siendo las 05:38 PM

La profesional Diana Carolina Gil Betancour deja constancia de que, en el marco de la sesión, se realizó la presentación de setenta (70) necesidades correspondientes a la modalidad comunitaria y ciento veintiuna (121) necesidades de servicios integrales, las cuales contemplan, según corresponda, procesos de modificación, prórroga, adición y/o reinversión de contratos.

Para el desarrollo de este proceso se tomó como fundamento el Memorando No. 20261600000138593 del 7 de octubre de 2026, mediante el cual se impartieron las orientaciones para la contratación de los servicios de atención integral a la primera infancia para los meses de noviembre y diciembre de 2026. En cumplimiento de las

PÚBLICA

directrices establecidas en dicho documento, se efectuó inicialmente el análisis de continuidad de la contratación con las Entidades Administradoras del Servicio (EAS), verificando que ninguno de los contratos susceptibles de adición superara el límite porcentual establecido por la normatividad vigente.

Posteriormente, se solicitó a los supervisores de los respectivos contratos la emisión del concepto de idoneidad y favorabilidad de las entidades ejecutoras. Para la expedición de dichos conceptos se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Que las Entidades Administradoras del Servicio se encuentren al día en el pago de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones laborales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y contribuciones parafiscales del personal vinculado.
- Que no registren procesos sancionatorios contractuales o de calidad en curso que afecten la prestación del servicio.
- Que no presenten requerimientos o situaciones contractuales que puedan derivar en sanciones o generar afectación en la atención de los niños, niñas y sus familias.
- Que cuenten con una percepción favorable por parte de la comunidad beneficiaria y demás actores vinculados al proceso de atención.

Con base en estos criterios, los supervisores emitieron los respectivos conceptos de favorabilidad para la totalidad de las necesidades presentadas ante el Comité. Adicionalmente, se informó que, una vez culminado el análisis técnico y financiero, fue remitida al nivel nacional la respectiva matriz de contratación para su validación. Dicha validación fue realizada satisfactoriamente, tanto para los procesos de contratación nueva como para las solicitudes de adición, prórroga y reinversión, sin que se generaran observaciones o alertas que impidieran la continuidad del trámite. La matriz validada hará parte integral de los soportes documentales del presente Comité.

Consideración especial frente al operador FUNDACOBA

Respecto de la entidad FUNDACOBA, se dejó constancia de la situación particular relacionada con la Resolución No. 4113 del 28 de julio de 2026, mediante la cual se impuso una medida de suspensión de la personería jurídica por el término de siete (7) meses.

Sobre este aspecto, se informó que previamente se llevó a cabo una mesa de trabajo con participación de los supervisores de contrato, el Grupo Jurídico, la Dirección Regional y demás áreas competentes, con el propósito de analizar integralmente la situación y evaluar los posibles impactos sobre la prestación del servicio.

Durante dicha mesa se revisaron los antecedentes, las condiciones operativas del contrato y los conceptos emitidos por los supervisores, quienes manifestaron que la entidad continuaba cumpliendo con las condiciones necesarias para la prestación del servicio y emitieron concepto favorable para garantizar la continuidad contractual por un término máximo de tres (3) meses como se indica en la Resolución No. 4113 del 28 de julio de 2026, como plazo para ejecución de la misma, periodo durante el cual deberán adelantarse las actuaciones administrativas correspondientes derivadas de la referida decisión administrativa.

PÚBLICA

En consecuencia, y considerando las orientaciones impartidas por el nivel nacional, así como la necesidad de garantizar la continuidad en la atención de un significativo número de niños y niñas beneficiarios del servicio, el Comité acogió la recomendación presentada por los supervisores y avaló la continuidad mediante la respectiva adición y prórroga contractual del operador FUNDACOBA, hasta tanto se materialicen los efectos y fechas definidas para la ejecución de la medida administrativa impuesta.

Se deja expresa constancia de que esta determinación se adoptó con fundamento en los conceptos técnicos y de favorabilidad emitidos por los supervisores de contrato, quienes, en razón de sus funciones de seguimiento y control, conocen de manera directa las condiciones de atención, operatividad y cumplimiento del servicio prestado por dicho operador; así como en lo establecido en la Resolución No. 4113 del 28 de julio de 2026, respecto de su ejecución.

Plazos de las adiciones y prórrogas

Finalmente, se informó que las adiciones correspondientes a la modalidad comunitaria tendrán vigencia hasta el treinta (30) de diciembre de 2026.

En cuanto a los servicios integrales, se precisó que existen diferentes fechas de terminación, de acuerdo con la naturaleza de la atención prestada:

- Los servicios de atención diaria, tales como Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Infantiles, tendrán vigencia hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2026.
- Para el caso específico de FUNDACOBA, se solicitó que la adición y prórroga únicamente se extendieran hasta el quince (15) de diciembre de 2026, en consideración a las circunstancias previamente expuestas y al plazo definido para la adopción de las actuaciones administrativas correspondientes.
- Los servicios de atención periódica, como Educación Inicial en el Hogar y demás modalidades periódicas, tendrán vigencia hasta el siete (7) de diciembre de 2026.

No presentándose observaciones adicionales, se procedió a la exposición detallada de cada uno de los contratos y de los valores objeto de adición, para consideración y aprobación del Comité.

PRIMERO: ANALISÍS DE 70 NECESIDADES CONTRACTUALES SERVICIOS COMUNITARIOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026, EN LAS CONDICIONES EXPUESTAS A CONTINUACIÓN:

La Dra. Diana Carolina Gil Betancourt, interviene presentando matriz con la necesidad contractual del Grupo Interno de Trabajo Prevención:

PÚBLICA

CONTRATO VIGENTE	CENTRO ZONAL	NIT	EAS	TIPO DE CONTRATACION	NOMBRE DEL SERVICIO	TOTAL CONTRATO INICIAL	TOTAL APORTE ICBF ADICION	POLIZA	TOTAL ADICION
76016102024	CZ BUENAVENTURA	800072386	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL JORGE	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	3.269.282.012	0		0
76016082024	CZ NORORIENTAL	800055673	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR NAPOLES	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2.407.672.342	139.592.361	558.369	140.150.730
76016322024	CZ TULUA	891902321	HOGAR INFANTIL SONRISITAS LA MARINA	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	4.152.746.396	315.071.987	1.260.288	316.332.275
76016282024	CZ PALMIRA	800075239	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VIJES	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	6.439.200.517	480.369.070	1.921.476	482.290.546
76016122024	CZ BUENAVENTURA	835000978	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RAPOSO	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	3.269.282.012	89.315.111		89.315.111
76016332024	CZ BUENAVENTURA	900109318	FUNDACIÓN RENACER SOCIAL DEL PACIFICO COLOMBIANO	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2.891.801.837	271.086.682		271.086.682
76016372024	CZ NORORIENTAL	800055813	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR PUEBLO JOVEN	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2.479.746.965	203.000.395	812.002	203.812.397
76016302024	CZ NORORIENTAL	800055837	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SILOE BAJO No2	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	HCB FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA	3.519.064.663	212.172.544	848.690	213.021.234
76016392024	CZ YUMBO	900797819	ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRENDEDORES DE VILLA CONTO	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.851.535.236	163.602.347	654.409	164.256.756

PUBLICA

76016002024	CZ BUENAVENTURA	835000748	CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO YURUMANGUI	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2.467.908.754	256.311.635		256.311.635	
76015782024	CZ YUMBO	800058035	ASOCIACIÓN PUERTO ISAACS JUAN PABLO LL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.687.204.510	0		0	
76016232024	CZ CARTAGO	800056392	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VILLANUBIA	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2.734.897.871	284.897.340	1.139.589	286.036.929	
76015812024	CZ ROLDANILLO	800080326	ASOCIACON DE HOGARES DE BIENESTAR PARAISO RECOBRADO	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.034.306.388	99.410.901	397.644	99.808.545	
76015932024	CZ BUENAVENTURA	835000544	RESGUARDO INDIGENA CHACHAJO	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	316.889.738	35.543.096		35.543.096	
76015602024	CZ BUENAVENTURA	818000618	CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD TAPARALITO	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	368.108.360	43.793.130		43.793.130	
76015722024	CZ SURORIENTAL	900131050	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MOJICA 1	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	960.913.195	74.276.659	297.107	74.573.766	
76015712024	CZ SURORIENTAL	800055951	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN II SUR C	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA	807.369.820	37.658.116	150.632	37.808.748	
76015682024	CZ SURORIENTAL	800058286	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR	Artículo 35 Contratación por	HCB FAMI - FAMILIAR Y	880.767.076	52.704.941	210.820	52.915.761	

PÚBLICA

			COMUNEROS IV GRUPO I	invitación cerrada (IC), literal h.	COMUNITARIA				
76015942024	CZ SURORIENTAL	800056230	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN 2 CENTRO 2	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA	587.178.051	56.608.888	226.436	56.835.324
76015742024	CZ SURORIENTAL	800159288	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MANUELA BELTRAN NO 2	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.174.356.102	113.217.776	452.871	113.670.647
76015632024	CZ PALMIRA	800069015	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CENTRO VILLAGORGONA	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.347.991.580	147.832.819	591.331	148.424.150
76015752024	CZ CARTAGO	800255223	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR SANTA ANA	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB FAMI BIENVENIR - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2.808.732.150	187.786.326	751.145	188.537.471
76015792024	CZ ROLDANILLO	800080321	ASOC DE PADRES DE HOGARES DE BTAR PROTECCIÓN AL MENOR	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	884.394.734	93.890.162	375.561	94.265.723
76015732024	CZ ROLDANILLO	800066348	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PAMA	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.844.784.963	194.333.024	777.332	195.110.356
76015672024	CZ ROLDANILLO	800064007	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL CASTILLO	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.550.159.996	160.891.512	643.566	161.535.078
76015702024	CZ YUMBO	805001212	AHB NUEVO HORIZONTE	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.773.993.592	211.471.014	845.884	212.316.898
76015802024	CZ YUMBO	800059401	ASOCIACION DE PADRES DE	Artículo 35 Contratación por	HCB - A - FAMILIAR Y	941.604.173	0		0

PUBLICA

			HOGARES DE BIENESTAR LAS CRUCES	invitación cerrada (IC), literal h.	COMUNITARIA					
76015852024	CZ YUMBO	800058351	ASOCIACION DE HOGARES DE PADRES DE BIENESTAR LAS AMERICAS	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.330.495.194	31.762.703	127.051	31.889.754	
76015612024	CZ YUMBO	800059782	AHCB BUENOS AIRES	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.863.967.003	13.551.148	54.205	13.605.353	
76016352024	CZ BUENAVENTURA	835000708	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUNCA BAJA DEL RIO CALIMA	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2.615.152.098	113.371.719		113.371.719	
76015862024	CZ BUENAVENTURA	835000978	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO RAPOSO	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.981.372.622	81.750.472		81.750.472	
76015762024	CZ BUENAVENTURA	835000662	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	5.118.288.946	437.189.903		437.189.903	
76015952024	CZ BUENAVENTURA	835000815	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL RIO ANCHICAYA	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	441.730.032	40.454.466		40.454.466	
76015842024	CZ BUENAVENTURA	835000832	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO CAJAMBRE	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.958.969.572	170.482.258		170.482.258	

PÚBLICA

76015912024	CZ BUENAVENTURA	800072353	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES BIENESTAR SECTOR INMACULADA	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.182.658.539	23.277.526	93.110	23.370.636	
76015822024	CZ BUENAVENTURA	800072504	AHB SECTOR GUABITO NO6	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	591.329.270	28.731.692	114.927	28.846.619	
76015872024	CZ BUENAVENTURA	800072356	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR GUABITO 2	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	960.910.063	81.487.684	325.951	81.813.635	
76015982024	CZ SURORIENTAL	800055759	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN 2 NORTE A	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.328.418.620	136.927.691	547.711	137.475.402	
76015902024	CZ LADERA	800081769	ASOCIACIÓN HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MONTEBELLO	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2.025.398.268	208.893.550	835.574	209.729.124	
76015692024	CZ LADERA	800055833	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR SECTOR LOS CHORROS	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.329.976.050	112.897.050	451.588	113.348.638	
76015662024	CZ LADERA	800055856	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE MAYO AVENIDA LAS PALMAS	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.700.077.192	160.526.778	642.107	161.168.885	
76015972024	CZ LADERA	805009682	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SAMARIA POLVORINES PARTE ALTA	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	739.163.996	58.932.524	235.730	59.168.254	
76015772024	CZ PALMIRA	800070624	ASOCIACION DE HOGARES DE	Artículo 35 Contratación por	HCB - A - FAMILIAR Y	1.282.230.254	101.392.929	405.572	101.798.501	

PÚBLICA

			BIENESTAR EL FAJARDO	invitación cerrada (IC), literal h.	COMUNITARIA					
76016212024	CZ BUENAVENTURA	835000648	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TAPARAL HUMANE	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	883.464.384	106.366.176		106.366.176	
76016362024	CZ BUENAVENTURA	835001125	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA DEL RIO RIO DAGUA ZONA ALTA Y MEDIA	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.030.708.448	114.954.502		114.954.502	
76016142024	CZ SURORIENTAL	800058000	ASOCIACION DE PADRES HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS 1 GRUPO 3	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.106.676.337	63.315.228	253.261	63.568.489	
76016052024	CZ SURORIENTAL	800060996	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS III ORQUIDEAS B	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	886.998.242	30.933.496	123.734	31.057.230	
76016032024	CZ LADERA	800074186	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR ALTO MELENDEZ	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2.904.985.893	317.326.508	1.269.306	318.595.814	
76016152024	CZ SURORIENTAL	800247184	ASOCIACION DE HOGARES DE NUEVO SIGLO	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.401.306.685	160.728.631	642.915	161.371.546	
76016222024	CZ PALMIRA	800078458	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR CANDELARIA NORTE	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	2.093.539.641	119.049.827	476.199	119.526.026	
76016022024	CZ PALMIRA	800063248	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR, OTRAS	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.743.009.580	154.361.871	617.447	154.979.318	

PÚBLICA

				MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS EL PLACER						
	76016012024	CZ CARTAGO	800063375	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA ESTACION	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.626.163.443	168.324.580	673.298	168.997.878
	76016072024	CZ BUENAVENTURA	800072286	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR AR11 URBANIZACION LOS PINOS	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.108.747.802	116.943.676	467.775	117.411.451
	76016252024	CZ JAMUNDI	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA	CONTINUIDAD - INVITACIÓN CERRADA - LITERAL M	DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION - DIER - INSTITUCIONAL	336.379.104	27.793.242		27.793.242
	76009992026	CZ SURORIENTAL	900209517	FUNDACIÓN ACCIONES PARA EL CAMBIO	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	578.652.180	0		0
	76009982026	CZ SURORIENTAL	900209517	FUNDACIÓN ACCIONES PARA EL CAMBIO	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB FAMI - FAMILIAR Y COMUNITARIA	567.966.588	67.358.341		67.358.341
	76010012026	CZ NORORIENTAL	800058563	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL SECTOR GINEBRA.	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	454.956.793	73.553.876	294.216	73.848.092

PÚBLICA

76010002026	CZ LADERA	800072282	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR ANTONIO NARIÑO 1	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	336.578.880	56.784.488	227.138	57.011.626	
76009972026	CZ JAMUNDI	900209517	FUNDACIÓN ACCIONES PARA EL CAMBIO	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.863.102.904	284.036.778		284.036.778	
76010082026	CZ PALMIRA	800075239	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VIJES	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	538.508.922	56.288.904	225.156	56.514.060	
76009962026	CZ PALMIRA	800061994	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL PEDREGAL	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	397.542.669	88.293.870	353.175	88.647.045	
76010262026	CZ TULUA	891901676	CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA TOMAS URIBE URIBE	CONTINUIDAD - INVITACIÓN CERRADA - LITERAL M	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	269.406.257	128.706.748		128.706.748	
76010222026	CZ TULUA	891903644	HOGAR INFANTIL ADORABLES CHIQUITINES	CONTINUIDAD - INVITACIÓN CERRADA - LITERAL M	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	728.228.709	334.697.025	1.338.788	336.035.813	
76010162026	CZ BUENAVENTURA	900345229	ASOCIACIÓN GRUPO SOCIAL EN ACCIÓN ONG ASOGRAC	CONTINUIDAD - INVITACIÓN CERRADA - LITERAL M	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.659.891.932	824.903.151	3.299.613	828.202.764	
76010122026	CZ BUGA	800143049	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BUGALAGRANDE	CONTINUIDAD - INVITACIÓN CERRADA - LITERAL M	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	707.223.548	266.234.406	1.064.938	267.299.344	
76010182026	CZ SUR	800057561	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MARIANO RAMOS	CONTINUIDAD - INVITACIÓN CERRADA - LITERAL M	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.031.899.644	462.418.327	1.849.673	464.268.000	
76010252026	CZ SURORIENTAL	800055673	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE	CONTINUIDAD - INVITACIÓN	HCB - A - FAMILIAR Y	886.288.838	373.403.546	1.493.614	374.897.160	

PUBLICA

			BIENESTAR SECTOR NAPOLES	CERRADA - LITERAL M	COMUNITARIA				
76010312026	CZ TULUA (YUMBO y SEVILLA)	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA	CONTINUIDAD - INVITACIÓN CERRADA - LITERAL M	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.701.823.355	769.234.102		769.234.102
76010132026	CZ BUGA	800081769	ASOCIACIÓN HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MONTEBELLO	CONTINUIDAD - INVITACIÓN CERRADA - LITERAL M	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	835.382.607	360.231.771	1.440.927	361.672.698
76016072025	CZ ROLDANILLO	800066333	AHB SIMON BOLIVAR	CONTINUIDAD - INVITACIÓN CERRADA - LITERAL M	HCB - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.205.388.658	17.449.946	69.800	17.519.746

Así las cosas, una vez presentada **70 NECESIDADES CONTRACTUALES SERVICIOS COMUNITARIOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026**, el Comité de Contratación Nro. 45 procede con la siguiente:

Votación:

Dirección Regional: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo Prevención, se acoge la misma para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.**

Grupo Interno de Trabajo Financiero: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo Prevención, se acoge la misma para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026**.

Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo Prevención, se acoge la misma para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026**.

SEGUNDO: ANALISÍS DE 121 NECESIDADES CONTRACTUALES SERVICIOS INTEGRALES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026, EN LAS CONDICIONES EXPUESTAS A CONTINUACIÓN:

La Dra. Diana Carolina Gil Betancourt, interviene presentando matriz con la necesidad contractual del Grupo Interno de Trabajo Prevención:

PÚBLICA

CENTRO ZONAL	CONTRATO	NIT CONTRATISTA 2026	CONTRATISTA 2026	VALOR TOTAL CONTRATO (INICIAL)	ADICIÓN APORTE ICBF	ADICIÓN CONTRAPARTIDA	VALOR ADICION+CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO
CZ LADERA	76010612026	800072282	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR ANTONIO NARIÑO 1	$ 369.336.188	$ 153.276.022	$ 3.065.520,00	$ 156.341.542	$ 525.677.730
CZ SUR	76010432026	800105684	HOGAR INFANTIL CASITA DE CHOCOLATE.	$ 254.938.415	$ 123.831.785		$ 123.831.785	$ 378.770.200
CZ LADERA	76010722026	890311443	HOGAR INFANTIL GABRIELA PALAU DE PALAU	$ 339.235.033	$ 166.858.914		$ 166.858.914	$ 506.093.947
CZ SUR	76011102026	890312284	HOGAR INFANTIL EL AMPARO DE LOS NIÑOS	$ 170.169.052	$ 67.650.330		$ 67.650.330	$ 237.819.382
CZ LADERA	76010742026	890305430	HOGAR INFANTIL BARRIO LLERAS CAMARGO	$ 592.597.633	$ 286.402.123		$ 286.402.123	$ 878.999.756
CZ LADERA	76010702026	805005532	HOGAR INFANTIL LA FLAUTA MAGICA	$ 168.908.400	$ 81.409.351		$ 81.409.351	$ 250.317.751
CZ LADERA	76010752026	890311464	HOGAR INFANTIL ANA MARIA	$ 355.810.710	$ 166.738.309		$ 166.738.309	$ 522.549.019
CZ BUGA	76010812026	800142528	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LAS PALMAS NO.3	$ 486.027.759	$ 235.153.399		$ 235.153.399	$ 721.181.158
CZ NORORIENTAL	76010802026	890311953	HOGAR INFANTIL VILLACOLOMBIA	$ 203.162.824	$ 85.453.051		$ 85.453.051	$ 288.615.875
CZ NORORIENTAL	76011692026	805005809	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA CUMBRE	$ 203.162.824	$ 56.500.616		$ 56.500.616	$ 259.663.440
CZ CARTAGO	76011202026	891900370	HOGAR INFANTIL LA ISABELA	$ 337.974.381	$ 140.571.687		$ 140.571.687	$ 478.546.068
CZ LADERA	76010682026	890304171	HOGAR INFANTIL JUAN BAUTISTA R	$ 531.475.446	$ 253.092.372		$ 253.092.372	$ 784.567.818
CZ CARTAGO	76010352026	891903452	HOGAR INFANTIL VECINAL LAS ARDILLITAS	$ 177.511.401	$ 84.797.060		$ 84.797.060	$ 262.308.461
CZ CARTAGO	76010412026	891901646	HOGAR INFANTIL SAN JOSE	$ 329.528.961	$ 137.969.060		$ 137.969.060	$ 467.498.021
CZ CARTAGO	76011182026	890312531	HOGAR INFANTIL NIÑO JESUS DE PRAGA	$ 179.673.230	$ 78.157.984		$ 78.157.984	$ 257.831.214
CZ JAMUNDI	76011042026	805009133	RESGUARDO KWES KIWE NASA	$ 318.859.874	$ 144.998.954	$ 2.899.979,00	$ 147.898.933	$ 466.758.807

PÚBLICA

CZ SURORIENTAL	76010442026	800142159	CORPORACION EL SEÑOR DE LOS MILAGROS	$ 785.626.750	$ 367.741.674	$ 7.354.833,00	$ 375.096.507	$ 1.160.723.257
CZ LADERA	76010692026	805020145	FUNDACIÓN JERA	$ 566.822.809	$ 257.564.016	$ 5.151.280,00	$ 262.715.296	$ 829.538.105
CZ PALMIRA	76011572026	891301893	HOGAR INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO	$ 305.453.353	$ 137.627.570		$ 137.627.570	$ 443.080.923
CZ PALMIRA	76011372026	901452657	FUNDACION AFRODESCENDIENTE PARA EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS QUE TIENEN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DE PAZ Y POSC	$ 558.208.480	$ 246.726.815	$ 4.934.536,00	$ 251.661.351	$ 809.869.831
CZ ROLDANILLO	76011312026	891903095	HOGAR INFANTIL MI PEQUEÑO TALLER	$ 131.748.552	$ 64.209.919		$ 64.209.919	$ 195.958.471
CZ ROLDANILLO	76011582026	891902169	HOGAR INFANTIL EL JARDIN	$ 386.056.641	$ 180.355.408		$ 180.355.408	$ 566.412.049
CZ SEVILLA	76011192026	891901773	HOGAR INFANTIL CASA DE LA PROVIDENCIA	$ 449.655.819	$ 196.683.628		$ 196.683.628	$ 646.339.447
CZ SURORIENTAL	76011172026	800176112	FUNDACION PAZ Y BIEN	$ 282.549.972	$ 109.116.236	$ 2.182.325,00	$ 111.298.561	$ 393.848.533
CZ TULUA	76011332026	891901768	HOGAR INFANTIL LIBARDO MADRID VALDERRAMA	$ 219.738.501	$ 107.798.140		$ 107.798.140	$ 327.536.641
CZ TULUA	76011552026	821003212	RESGUARDO INDIGENA EMBERA CHAMI BAJO CACERES	$ 117.577.195	$ 37.171.431	$ 743.429,00	$ 37.914.860	$ 155.492.055
CZ BUENAVENTURA	76011472026	800076254	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR RURAL CARRETERA CABAL POMBO 1	$ 880.384.362	$ 431.511.309	$ 8.630.226,00	$ 440.141.535	$ 1.320.525.897
CZ BUENAVENTURA	76011112026	800141875	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LLERAS NO.5	$ 554.262.980	$ 199.981.417	$ 3.999.628,00	$ 203.981.045	$ 758.244.025
CZ PALMIRA	76010272026	800142528	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LAS PALMAS NO.3	$ 756.272.266	$ 221.107.408	$ 4.422.148,00	$ 225.529.556	$ 981.801.822
CZ PALMIRA	76011122026	800058563	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL SECTOR GINEBRA.	$ 1.090.573.975	$ 462.067.174	$ 9.241.343,00	$ 471.308.517	$ 1.561.882.492
CZ PALMIRA	76010562026	900050638	FUNDACION COMUNITARIA DESPERTAR	$ 1.120.937.193	$ 502.850.556	$ 10.057.011,00	$ 512.907.567	$ 1.633.844.760
CZ ROLDANILLO	76011242026	800143049	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BUGALAGRANDE	$ 259.217.073	$ 114.271.342	$ 2.285.427,00	$ 116.556.769	$ 375.773.842

PÚBLICA

CZ YUMBO	76011022026	800078458	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR CANDELARIA NORTE	$ 584.564.373	$ 212.492.091	$ 4.249.842,00	$ 216.741.933	$ 801.306.306
CZ LADERA	76010622026	900246255	FUNDACIÓN MAPATOR	$ 967.100.242	$ 467.284.414	$ 9.345.688,00	$ 476.630.102	$ 1.443.730.344
CZ SUR	76011002026	900058270	COOPERATIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	$ 1.063.859.976	$ 387.492.837	$ 7.749.857,00	$ 395.242.694	$ 1.459.102.670
CZ CARTAGO	76011482026	800056392	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VILLANUBIA	$ 295.734.925	$ 113.093.435	$ 2.261.869,00	$ 115.355.304	$ 411.090.229
CZ CARTAGO	76010292026	800063375	ASOCIACION HOGARES DE BIENESTAR LA ESTACION	$ 573.160.339	$ 256.124.448	$ 5.122.489,00	$ 261.246.937	$ 834.407.276
CZ YUMBO	76010542026	805027243	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA	$ 446.222.211	$ 189.264.426	$ 3.785.289,00	$ 193.049.715	$ 639.271.926
CZ BUGA	76011012026	800138734	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTARSECTOR LLERAS NO. 4	$ 502.472.254	$ 213.251.438	$ 4.265.029,00	$ 217.516.467	$ 719.988.721
CZ NORORIENTAL	76010522026	805023177	FUNDACOBA	$ 571.938.792	$ 162.441.215	$ 3.248.824,00	$ 165.690.039	$ 737.628.831
CZ SURORIENTAL	76011282026	835001530	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LLERAS 1	$ 776.088.723	$ 317.428.839	$ 6.348.577,00	$ 323.777.416	$ 1.099.866.139
CZ CARTAGO	76011132026	805005809	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA CUMBRE	$ 291.835.814	$ 110.998.123	$ 2.219.962,00	$ 113.218.085	$ 405.053.899
CZ ROLDANILLO	76011162026	800056395	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTORES PUEBLO NUEVO, GRAMALOTE, BOLIVAR Y SALAZAR	$ 405.096.515	$ 149.817.946	$ 2.996.359,00	$ 152.814.305	$ 557.910.820
CZ ROLDANILLO	76010512026	821002233	ASOCIACION DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DEL CENTRO DEL VALLE AFROCOCENVA	$ 187.992.545	$ 79.553.846	$ 1.591.077,00	$ 81.144.923	$ 269.137.468
CZ SEVILLA	76010882026	800138734	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTARSECTOR LLERAS NO. 4	$ 344.678.345	$ 118.749.577	$ 2.374.992,00	$ 121.124.569	$ 465.802.914
CZ TULUA	76010242026	821001831	FUNDACIÓN ONG LA RED	$ 897.678.766	$ 302.938.014	$ 6.058.760,00	$ 308.996.774	$ 1.206.675.540
CZ BUGA	76011362026	900581543	NUESTRA HERENCIA CHAMBIMBALEÑA	$ 635.237.669	$ 237.572.042	$ 4.751.441,00	$ 242.323.483	$ 877.561.152
CZ LADERA	76010662026	805021199	FUNDACION EL SEMBRADOR SEMILLAS PARA EL FUTURO	$ 652.742.507	$ 237.275.185	$ 4.745.504,00	$ 242.020.689	$ 894.763.196
CZ BUENAVENTURA	76011422026	800241036	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR NUEVA COLOMBIA	$ 574.463.908	$ 200.026.043	$ 4.000.521,00	$ 204.026.564	$ 778.490.472

PÚBLICA

CZ CARTAGO	76011292026	800063375	ASOCIACION HOGARES DE BIENESTAR LA ESTACION	$ 74.490.924	$ 26.451.166	$ 529.023,00	$ 26.980.189	$ 101.471.113
CZ BUGA	76010942026	800072519	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR TRANSFORMACIÓN IV ETAPA	$ 520.454.428	$ 199.415.168	$ 3.988.303,00	$ 203.403.471	$ 723.857.899
CZ BUGA	76010872026	900581543	NUESTRA HERENCIA CHAMBIMBALEÑA	$ 474.721.823	$ 148.730.999	$ 2.974.620,00	$ 151.705.619	$ 626.427.442
CZ BUENAVENTURA	76010962026	835000076	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LA INTEGRACION	$ 569.413.676	$ 195.590.898	$ 3.911.818,00	$ 199.502.716	$ 768.916.392
CZ PALMIRA	76011302026	815003159	FUNDACION SAN CLEMENTE	$ 370.526.158	$ 142.058.543	$ 2.841.171,00	$ 144.899.714	$ 515.425.872
CZ BUGA	76011072026	800072519	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR TRANSFORMACIÓN IV ETAPA	$ 540.003.142	$ 203.488.679	$ 4.069.774,00	$ 207.558.453	$ 747.561.595
CZ TULUA	76011402026	891903644	HOGAR INFANTIL ADORABLES CHIQUITINES	$ 301.751.372	$ 105.833.155	$ 2.116.663,00	$ 107.949.818	$ 409.701.190
CZ SEVILLA	76010462026	800072361	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR GERARDO VALENCIA CANO NO.3	$ 271.449.979	$ 93.864.682	$ 1.877.294,00	$ 95.741.976	$ 367.191.955
CZ TULUA	76010532026	891902321	HOGAR INFANTIL SONRISITAS LA MARINA	$ 169.853.889	$ 77.553.036		$ 77.553.036	$ 247.406.925
CZ BUENAVENTURA	76011412026	890313124	HOGAR INFANTIL LA INDEPENDENCIA	$ 482.240.826	$ 229.479.634		$ 229.479.634	$ 711.720.460
CZ PALMIRA	76010502026	891303985	HOGAR INFANTIL PINOCHITO	$ 193.343.483	$ 93.451.393		$ 93.451.393	$ 286.794.876
CZ PALMIRA	76011222026	891302041	HOGAR INFANTIL BLANCA NIEVES	$ 321.713.867	$ 159.145.664		$ 159.145.664	$ 480.859.531
CZ PALMIRA	76011212026	891301762	HOGAR INFANTIL SAN PEDRO	$ 211.450.663	$ 98.182.563		$ 98.182.563	$ 309.633.226
CZ PALMIRA	76010832026	890318964	HOGAR INFANTIL EL PRINCIPITO	$ 169.381.144	$ 83.326.945		$ 83.326.945	$ 252.708.089
CZ PALMIRA	76010972026	800138734	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTARSECTOR LLERAS NO. 4	$ 1.048.731.372	$ 375.867.582	$ 7.517.352,00	$ 383.384.934	$ 1.432.116.306
CZ PALMIRA	76011522026	901117717	FUNDACIÓN SELVA PACIFICO	$ 255.186.818	$ 96.144.888	$ 1.922.898,00	$ 98.067.786	$ 353.254.604

PÚBLICA

CZ SURORIENTAL	76011672026	800056392	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VILLANUBIA	$ 483.988.254	$ 181.929.550	$ 3.638.591,00	$ 185.568.141	$ 669.556.395
CZ LADERA	76010732026	800055860	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR ALTO AGUACATAL	$ 666.630.645	$ 242.323.594	$ 4.846.472,00	$ 247.170.066	$ 913.800.711
CZ SUR	76011382026	800217734	HOGAR INFANTIL ARANJUEZ	$ 253.261.255	$ 94.274.505	$ 1.885.490,00	$ 96.159.995	$ 349.421.250
CZ PALMIRA	76010422026	891380000	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PROVIDENCIA	$ 258.429.852	$ 120.532.522	$ 2.410.650,00	$ 122.943.172	$ 381.373.024
CZ NORORIENTAL	76011152026	890310815	HOGAR INFANTIL JUGUETONES	$ 228.183.921	$ 105.371.908		$ 105.371.908	$ 333.555.829
CZ PALMIRA	76010932026	891302023	HOGAR INFANTIL HAROLD EDER	$ 397.880.229	$ 183.061.615		$ 183.061.615	$ 580.941.844
CZ PALMIRA	76010202026	891301302	CAIP LOS LOBITOS	$ 492.670.826	$ 216.400.144		$ 216.400.144	$ 709.070.970
CZ PALMIRA	76010552026	901782336	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA PRIMERA INFANCIA	$ 261.875.583	$ 109.291.460	$ 2.185.829,00	$ 111.477.289	$ 373.352.872
CZ NORORIENTAL	76011462026	800057561	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MARIANO RAMOS	$ 988.045.182	$ 452.156.829		$ 452.156.829	$ 1.440.202.011
CZ YUMBO	76011232026	890311976	HOGAR INFANTIL LA CHOCITA DE JACINTO	$ 365.630.051	$ 179.623.120		$ 179.623.120	$ 545.253.171
CZ SURORIENTAL	76011432026	805010771	FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS	$ 327.344.479	$ 154.720.526	$ 3.094.411,00	$ 157.814.937	$ 485.159.416
CZ BUGA	76011032026	800072519	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR TRANSFORMACIÓN IV ETAPA	$ 359.829.041	$ 116.319.274	$ 2.326.385,00	$ 118.645.659	$ 478.474.700
CZ ROLDANILLO	76011532026	891901827	HOGAR INFANTIL ALEGRIA INFANTIL	$ 338.131.963	$ 167.132.869		$ 167.132.869	$ 505.264.832
CZ PALMIRA	76010922026	890315537	HOGAR INFANTIL LOS TRAVIESOS	$ 287.459.443	$ 133.618.252		$ 133.618.252	$ 421.077.695
CZ BUENAVENTURA	76010602026	901745627	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE KOWONDEV	$ 253.856.708	$ 121.583.459	$ 2.431.669,00	$ 124.015.128	$ 377.871.836
CZ BUENAVENTURA	76010892026	835001232	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA REGION PACIFICO ACIVA R.P	$ 820.160.192	$ 392.562.036	$ 7.851.241,00	$ 400.413.277	$ 1.220.573.469
CZ CARTAGO	76011492026	805005809	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR LA CUMBRE	$ 189.383.706	$ 65.006.457	$ 1.300.129,00	$ 66.306.586	$ 255.690.292

PÚBLICA

CZ TULUA	76010822026	821000580	ASOCIACION DE NEGRITUDES CENTRO VALLECAUCANAS NELSON MANDELA	$ 109.257.560	$ 48.489.237	$ 969.785,00	$ 49.459.022	$ 158.716.582
CZ PALMIRA	76011142026	800075239	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VIJES	$ 382.607.696	$ 161.227.326	$ 3.224.547,00	$ 164.451.873	$ 547.059.569
CZ YUMBO	76010362026	900368816	FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INTENGRAL TEMPRANO EL CARACOLICENDIT	$ 771.843.825	$ 360.458.092	$ 7.209.162,00	$ 367.667.254	$ 1.139.511.079
CZ NORORIENTAL	76011262026	900345229	ASOCIACIÓN GRUPO SOCIAL EN ACCIÓN ONG ASOGRAC	$ 598.452.511	$ 191.726.743	$ 3.834.535,00	$ 195.561.278	$ 794.013.789
CZ PALMIRA	76010842026	815001011	CABILDO CENTRAL KWESX YU KIME	$ 129.334.915	$ -	$ -	$ -	$ 129.334.915
CZ SURORIENTAL	76010582026	860031909	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	$ 695.897.061	$ 288.527.415	$ 5.770.548,00	$ 294.297.963	$ 990.195.024
CZ SUR	76010332026	860031909	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	$ 620.231.645	$ 259.185.522	$ 5.183.710,00	$ 264.369.232	$ 884.600.877
CZ ROLDANILLO	76011052026	901088603	COMUNIDAD INDÍGENA JAI KERA WERA	$ 361.593.672	$ 173.073.443	$ 3.461.469,00	$ 176.534.912	$ 538.128.584
CZ SEVILLA	76011442026	891903167	HOGAR INFANTIL LOS PICARINES	$ 245.705.087	$ 108.500.004		$ 108.500.004	$ 354.205.091
CZ ROLDANILLO	76011342026	901649950	FUNDACION HUELLAS CREADAS	$ 123.730.688	$ 44.976.728	$ 899.535,00	$ 45.876.263	$ 169.606.951
CZ PALMIRA	76010782026	815000481	RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ	$ 138.153.204	$ 43.605.801	$ 872.116,00	$ 44.477.917	$ 182.631.121
CZ BUENAVENTURA	76010472026	835000648	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TAPARAL HUMANE	$ 496.443.834	$ 240.078.442	$ 4.801.569,00	$ 244.880.011	$ 741.323.845
CZ ROLDANILLO	76010392026	821000734	RESGUARDO INDIGENA CHAMI DEL CAÑON DEL RIO GARRAPATAS	$ 264.620.824	$ 126.658.292	$ 2.533.166,00	$ 129.191.458	$ 393.812.282
CZ TULUA	76010592026	805015752	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES NADECO	$ 470.442.580	$ 227.106.815	$ 4.542.136,00	$ 231.648.951	$ 702.091.531
CZ CARTAGO	76010862026	900209517	FUNDACIÓN ACCIONES PARA EL CAMBIO	$ 438.572.280	$ 186.779.106	$ 3.735.582,00	$ 190.514.688	$ 629.086.968

PÚBLICA

CZ JAMUNDI	76010382026	900209517	FUNDACIÓN ACCIONES PARA EL CAMBIO	$ 516.859.704	$ 243.432.321	$ 4.868.646,00	$ 248.300.967	$ 765.160.671
CZ LADERA	76010712026	891380035	CONGREGACIÓN RELIGIOSA SIERVAS DE LA MADRE DE DIOS	$ 483.988.254	$ 234.204.944	$ 4.684.099,00	$ 238.889.043	$ 722.877.297
CZ LADERA	76010672026	805023177	FUNDACOBA	$ 329.183.187	$ 159.077.148	$ 3.181.543,00	$ 162.258.691	$ 491.441.878
CZ LADERA	76010632026	817007115	FUNDACION SOCIAL EL BUEN SAMARITANO	$ 697.484.332	$ 330.306.799	$ 6.606.136,00	$ 336.912.935	$ 1.034.397.267
CZ ROLDANILLO	76011352026	800143049	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BUGALAGRANDE	$ 316.326.310	$ 117.593.528	$ 2.351.871,00	$ 119.945.399	$ 436.271.709
CZ SURORIENTAL	76010982026	800058196	ASOCIACION DE HOGARES DEL BIENESTAR SECTOR VALLADO B	$ 519.575.625	$ 223.112.937	$ 4.462.259,00	$ 227.575.196	$ 747.150.821
CZ NORORIENTAL	76011062026	800055673	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR NAPOLES	$ 628.227.278	$ 288.907.000	$ 5.778.140,00	$ 294.685.140	$ 922.912.418
CZ PALMIRA	76010992026	800055673	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR NAPOLES	$ 236.098.353	$ 83.270.218	$ 1.665.404,00	$ 84.935.622	$ 321.033.975
CZ PALMIRA	76010572026	800063248	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	$ 916.617.137	$ 319.323.913	$ 6.386.478,00	$ 325.710.391	$ 1.242.327.528
CZ TULUA	76011392026	800143049	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BUGALAGRANDE	$ 1.015.249.578	$ 450.886.333	$ 9.017.727,00	$ 459.904.060	$ 1.475.153.638
CZ SUR	76011452026	800072361	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR GERARDO VALENCIA CANO NO.3	$ 889.684.290	$ 391.354.244	$ 7.827.085,00	$ 399.181.329	$ 1.288.865.619
CZ TULUA	76011732026	800072438	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR SEIS DE ENERO 2	$ 434.444.649	$ 127.115.415	$ 2.542.308,00	$ 129.657.723	$ 564.102.372
CZ SUR	76011512026	800072361	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR GERARDO VALENCIA CANO NO.3	$ 814.950.810	$ 365.286.042	$ 7.305.721,00	$ 372.591.763	$ 1.187.542.573
CZ CARTAGO	76011562026	891903644	HOGAR INFANTIL ADORABLES CHIQUITINES	$ 1.035.530.337	$ 467.916.558	$ 9.358.331,00	$ 477.274.889	$ 1.512.805.226

PÚBLICA

CZ TULUA	76010482026	900978316	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO	$ 274.606.375	$ 105.083.331	$ 2.101.667,00	$ 107.184.998	$ 381.791.373
CZ PALMIRA	76010772026	900978316	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO	$ 198.221.612	$ 64.383.926	$ 1.287.679,00	$ 65.671.605	$ 263.893.217
CZ NORORIENTAL	76011602026	800055673	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR NAPOLES	$ 884.346.184	$ 373.069.278	$ 7.461.386,00	$ 380.530.664	$ 1.264.876.848
CZ PALMIRA	76011682026	800058563	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR DEL SECTOR GINEBRA.	$ 271.198.929	$ 106.208.016		$ 106.208.016	$ 377.406.945
CZ PALMIRA	76010952026	821002233	ASOCIACION DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DEL CENTRO DEL VALLE	$ 303.654.414	$ 95.231.017	$ 1.904.620,00	$ 97.135.637	$ 400.790.051
CZ NORORIENTAL	76010452026	805027243	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA	$ 753.098.233	$ 330.686.783	$ 6.613.736,00	$ 337.300.519	$ 1.090.398.752
CZ SURORIENTAL	76011082026	835001530	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LLERAS 1	$ 1.105.323.123	$ 516.915.026	$ 10.338.301,00	$ 527.253.327	$ 1.632.576.450
CZ CARTAGO	76011592026	821002401	RESGUARDO INDIGENA DACHI DRUA MUNDI	$ 288.064.128	$ 98.737.309	$ 1.974.746,00	$ 100.712.055	$ 388.776.183
CZ LADERA	76010652026	800072282	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR ANTONIO NARIÑO 1	$ 911.158.186	$ 373.030.101	$ 7.460.602,00	$ 380.490.703	$ 1.291.648.889
CZ PALMIRA	76011752026	800255223	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR SANTA ANA	$ 155.124.877	$ 70.251.092		$ 70.251.092	$ 225.375.969

La Doctora Diana Carolina Gil Betancourt informó que, respecto del contrato No. 76010082026 correspondiente a la modalidad HCB Comunitario, se identificó una imprecisión en la información previamente presentada. Precisó que dicho contrato no se encuentra suscrito con la Asociación de Hogares de Bienestar Nueva Colombia, sino con la Asociación de Hogares Sector Vijes.

Asimismo, señaló que esta situación obedece a una modificación realizada desde el 30 de junio, derivada de circunstancias presentadas durante el proceso de contratación anterior, motivo por el cual fue necesario efectuar el cambio de la entidad contratista. Indicó que la inconsistencia correspondió a un error involuntario en la información

PÚBLICA

consignada, el cual fue advertido durante el desarrollo de la sesión, procediendo a realizar la respectiva aclaración para efectos del acta y del análisis de la necesidad contractual.

Finalmente, precisó que la corrección aplica exclusivamente para la modalidad HCB Comunitario, manteniéndose sin modificaciones la información previamente expuesta respecto de las demás modalidades integrales.

Posteriormente, desde la Dirección Regional se manifestó que la aclaración realizada por la Doctora Diana Carolina Gil Betancourt resulta pertinente y oportuna, en la medida en que permite efectuar las correcciones correspondientes antes de la adopción de decisiones por parte del Comité de Contratación.

En ese sentido, se destacó que, en su calidad de coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Prevención, le corresponde presentar y sustentar las necesidades contractuales de la dependencia, razón por la cual se acogió la corrección efectuada durante la sesión. De igual manera, se formuló una recomendación respetuosa al Grupo Interno de Trabajo de Prevención para que, en futuras oportunidades, las solicitudes de necesidades contractuales sean presentadas una vez se encuentren debidamente revisadas, corregidas y subsanadas, con el fin de evitar inconsistencias o ajustes posteriores durante el estudio y análisis de los asuntos sometidos a consideración del Comité de Contratación.

No habiendo observaciones ni preguntas adicionales por parte de la Dirección Regional, se dio por finalizada su intervención sobre el particular.

Así las cosas, una vez presentada **121 NECESIDADES CONTRACTUALES SERVICIOS INTEGRALES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026**, el Comité de Contratación Nro. 45 procede con la siguiente:

Votación:

Dirección Regional: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo Prevención, se acoge la misma para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.**

Grupo Interno de Trabajo Financiero: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo Prevención, se acoge la misma para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026**.

Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual: FAVORABLE, una vez escuchada la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo Prevención, se acoge la misma para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026**.

PUBLICA

DECISION:

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF Vigente Versión 6, **Artículos 20 COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES y 21 FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES**, por unanimidad, los miembros del Comité de Contratación Nro. 45 con voz y voto, Director (E) Regional, Coordinadora del Grupo Jurídico y Coordinadora del Grupo Financiero del ICBF – Regional Valle, se acogen a la justificación técnica del Grupo Interno de Trabajo Prevención, para surtir las **NECESIDADES DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA DE LA VIGENCIA 2026.**

Nota: Los documentos relacionados forman parte integral de la presente acta.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
-Remisión de insumos de las necesidades contractuales del Grupo Interno de Trabajo Prevención	- Grupo Interno de Trabajo Prevención	OCTUBRE 2026
-Radicar solicitud de trámite contractual del Grupo Interno de Trabajo Prevención	- Grupo Interno de Trabajo Prevención	OCTUBRE 2026

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	Director (E) Regional.	ICBF Valle	
Adriana Daza Dorado	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero.	ICBF Valle	
Diana Carolina Gil Betancourt	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Prevención.	ICBF Valle	
Juan Pablo Lemos Olave	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual	ICBF Valle	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Juan Pablo Lemos Olave – Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual y Secretario Técnico Comité de Contratación Regional		

PÚBLICA

1. Resumen										
Título de la reunión	COMITÉ DE CONTRATACIÓN REGIONAL NRO. 45 - 2026									
Participantes que asistieron	5									
Hora de inicio	10/19/26, 5:33:13 PM									
Hora de finalización	10/19/26, 6:48:51 PM									
Duración de la reunión	1 h 15 min 38 s									
Tiempo medio de asistencia	1 h 13 min 51 s									
2. Participantes										
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunió	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol	Interacción: (	Interacción: I	Interacción:	Audio activad
Luisa Fernanda Racines Fernand	10/19/26, 5:34:57 PM	10/19/26, 6:48:51 PM	1 h 13 min 54 s	Luisa.Racines@icbf.gov.co	Luisa.Racines@icbf.gov.co	Organizador			2	
Diana Carolina Gil Betancourt	10/19/26, 5:33:15 PM	10/19/26, 6:48:34 PM	1 h 15 min 19 s	Diana.Gil@icbf.gov.co	Diana.Gil@icbf.gov.co	Moderador			2	
Adriana Daza Dorado	10/19/26, 5:33:51 PM	10/19/26, 6:48:30 PM	1 h 12 min 15 s	Adriana.Daza@icbf.gov.co	Adriana.Daza@icbf.gov.co	Moderador			4	
Juan Pablo Lemos Olave	10/19/26, 5:34:46 PM	10/19/26, 6:48:49 PM	1 h 14 min 2 s	Juan.Lemos@icbf.gov.co	Juan.Lemos@icbf.gov.co	Moderador			2	
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	10/19/26, 5:34:59 PM	10/19/26, 6:48:44 PM	1 h 13 min 44 s	Luis.Hurtado@icbf.gov.co	Luis.Hurtado@icbf.gov.co	Moderador			2	
3. Actividades de la reunión										
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol					
Luisa Fernanda Racines Fernand	10/19/26, 5:34:57 PM	10/19/26, 6:48:51 PM	1 h 13 min 54 s	Luisa.Racines@icbf.gov.co	Organizador					
Diana Carolina Gil Betancourt	10/19/26, 5:33:15 PM	10/19/26, 6:48:34 PM	1 h 15 min 19 s	Diana.Gil@icbf.gov.co	Moderador					
Adriana Daza Dorado	10/19/26, 5:33:51 PM	10/19/26, 5:33:53 PM	1 s	Adriana.Daza@icbf.gov.co	Moderador					
Adriana Daza Dorado	10/19/26, 5:36:15 PM	10/19/26, 6:48:30 PM	1 h 12 min 14 s	Adriana.Daza@icbf.gov.co	Moderador					
Juan Pablo Lemos Olave	10/19/26, 5:34:46 PM	10/19/26, 6:48:49 PM	1 h 14 min 2 s	Juan.Lemos@icbf.gov.co	Moderador					
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	10/19/26, 5:34:59 PM	10/19/26, 6:48:44 PM	1 h 13 min 44 s	Luis.Hurtado@icbf.gov.co	Moderador					
4. Información explícita de consentimiento de audio y vídeo										
Nombre	Id. de participante (UF	Consentimiento	Tiempo	Tipo de cliente						
Luisa Fernanda Racines Fernand	Luisa.Racines@icbf.g	Sí	10/19/26, 5:37:55 PM	Teams para dispositivos móviles						
Diana Carolina Gil Betancourt	Diana.Gil@icbf.gov.c	Sí	10/19/26, 5:40:07 PM	Teams para escritorio						
Adriana Daza Dorado	Adriana.Daza@icbf.g	Sí	10/19/26, 5:39:21 PM	Teams para escritorio						
Juan Pablo Lemos Olave	Juan.Lemos@icbf.gov	Sí	10/19/26, 5:38:05 PM	Teams para dispositivos móviles						
Luis Antonio Hurtado Rodriguez	Luis.Hurtado@icbf.go	Sí	10/19/26, 5:38:56 PM	Teams para escritorio						

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.